

LOCURAS CLIMÁTICAS / 6

El desarrollo sostenible, un engaño contra el hombre

CREATO

25_10_2019



**Riccardo
Cascioli**



La concepción del desarrollo es un elemento clave para entender cómo la propaganda ideológica ambientalista ha inducido una deformación tan seria de la realidad que hoy en día el ciudadano común tiene una idea equivocada de los mecanismos de la

naturaleza y de la relación del hombre con la naturaleza y entre ellos mismos. Hemos visto en los artículos anteriores cómo el desarrollo (y por lo tanto los países industrializados, que utilizan combustibles fósiles) ha llegado a ser considerado como la causa de todos los males actuales, ambientales en general y para el clima en particular. Pero la verdad es que el subdesarrollo, con todas sus implicaciones, es realmente el problema para el medio ambiente.

Éste, sin embargo, es el trasfondo - y la falsa creencia - de la que nace la presunta "terapia", el *desarrollo sostenible*. Es un hecho que hoy en día el concepto de "desarrollo sostenible" se ha convertido en una consigna mundial. Recientemente la Iglesia -como veremos más adelante- lo ha incluido también en su Magisterio.

Cuando hablamos de desarrollo sostenible nos referimos a un crecimiento económico que tiene en cuenta el medio ambiente. Lo que hace que suene bien y deseable. Pero dicha así, la afirmación es tan genérica que teóricamente podría significar opciones concretas incluso muy diferentes. En realidad tenemos que ir al origen del concepto para entender cuál es el verdadero fin.

En primer lugar hay que explicar que el concepto de sostenibilidad proviene de la biología: se utilizó, por ejemplo, en la década de los cincuenta en el estudio de las tasas de reproducción de los peces para establecer la sostenibilidad de la pesca. Es, por lo tanto, un ejemplo clásico de la traducción de teorías científicas del mundo animal al mundo humano según un esquema típico de la cultura atribuible al darwinismo social, que tiende a negar la singularidad de la especie humana con respecto a las diversas especies animales.

Los primeros intentos de promover el concepto de desarrollo sostenible aplicado a los seres humanos se hicieron en la década de los setenta, pero la verdadera consagración fue con la Comisión Internacional de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, también conocida como la *Comisión Brundtland*, en honor a la ex Primera Ministra noruega Gro Harlem Brundtland, que la presidió. La Comisión, creada en 1983 por el entonces Secretario General de la ONU Pérez de Cuéllar, concluyó sus trabajos con la publicación en 1987 del Informe *Our Common Future* (Nuestro Futuro Común). Aquí el desarrollo sostenible se define como "el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras de poder satisfacer sus propias necesidades".

Es una fórmula que puede parecer de sentido común, pero el verdadero objetivo de ese informe es demostrar que el crecimiento de la población es la verdadera causa

del subdesarrollo y la degradación del medio ambiente. Por ejemplo, citamos el capítulo dedicado a "Población y recursos humanos": "Cada año aumenta el número de seres humanos, pero la cantidad de recursos naturales con los que mantener a esta población, mejorar la calidad de vida y eliminar la pobreza masiva sigue estando definida.... Las tasas actuales de crecimiento de la población no pueden continuar. Ya socavan la capacidad de muchos gobiernos para proporcionar educación, servicios de salud y seguridad alimentaria a la población, por no mencionar la posibilidad de elevar los niveles de vida. Esta división de números y recursos también se ve reforzada por el hecho de que la mayor parte del crecimiento demográfico se concentra en los países de bajos ingresos y en las regiones ecológicamente desfavorecidas.

Esta es también la línea seguida por la Cumbre de Medio Ambiente de Río de Janeiro en 1992, que fue solicitada por la *Comisión Brundtland*. Allí, los jefes de estado y de gobierno de más de 170 países firman la Agenda 21 (en referencia al siglo XXI) y el Plan de Acción, que se basan en dos objetivos claros: controlar los nacimientos en los países pobres y frenar el desarrollo de los países ricos. Todas las políticas medioambientales globales actuales, incluidas las centradas específicamente en el cambio climático, se basan en estos dos objetivos. Por ejemplo, el artículo 5.3 de la Agenda 21 dice lo siguiente: "El crecimiento y la producción de la población mundial, combinados con niveles insostenibles de consumo, están ejerciendo una presión sobre la capacidad de nuestro planeta para mantener la vida".

Precisamente por esta visión negativa del hombre la Iglesia ha rechazado desde el principio el uso del concepto de desarrollo sostenible. Basta pensar en un documento de 1994 publicado por el Pontificio Consejo para la Familia, "Dimensiones éticas y pastorales de las tendencias demográficas": "Según esta corriente de pensamiento - señala el documento en el n°. 24-, el control de la natalidad es la condición previa indispensable para el desarrollo sostenible de los países pobres. El desarrollo sostenible se refiere a un desarrollo en el que los distintos factores (alimentación, salud, educación, tecnología, población, medio ambiente, etc.) se armonizan para evitar el crecimiento desequilibrado y el despilfarro de recursos. Los países desarrollados definen para los demás lo que debería ser, desde su punto de vista, el desarrollo sostenible. Esto explica por qué algunos países ricos e importantes organizaciones internacionales quieren ayudar a estos países, pero con una sola condición: que acepten programas para el control sistemático de la natalidad".

A medida que se ha ido asentando universalmente el concepto de "desarrollo sostenible", la Iglesia ha sufrido fuertes presiones para adoptar esta noción en una clave

ecológica. Ya durante el pontificado de Benedicto XVI hubo fuertes presiones, sobre todo por parte de algunos episcopados europeos, encabezados por el alemán. La ocasión perfecta parecía ser la encíclica social *Caritas in Veritate*, pero al final el intento no tuvo éxito: Benedicto XVI volvió a proponer el concepto de "desarrollo humano integral". La distancia entre "desarrollo humano integral" y "desarrollo sostenible" ya se aprecia en los primeros párrafos de la encíclica, en la que Benedicto XVI ilustra cómo el "desarrollo humano integral" es una "vocación" (nº. 4) nacida del hecho de que el hombre está hecho a imagen y semejanza de Dios.

Precisamente por eso la encíclica exalta la dignidad y la singularidad del hombre, su centralidad en el proyecto de la Creación, mientras que -como hemos visto- la idea del "desarrollo sostenible" transmite una concepción negativa del hombre mismo. Y de hecho, Benedicto XVI denuncia claramente la ideología humanitaria - dominante por ejemplo en las agencias de la ONU -, porque "el humanismo que excluye a Dios es un humanismo inhumano" (nº. 78). Mientras que el "desarrollo humano integral" está "orientado a la promoción de cada hombre y de todo el hombre" (nº. 18), el "desarrollo sostenible" es lo que justifica el sacrificio de una parte de la humanidad, como lo demuestran las políticas de control de la natalidad (nº. 28) que se basan en la consideración "incorrecta" de que "el aumento de la población" es "la principal causa del subdesarrollo" (nº. 44).

Sin embargo, las cosas han cambiado radicalmente con este pontificado y el concepto de "sostenibilidad" es parte integrante del magisterio del Papa Francisco: no sólo hay abundantes referencias en la encíclica *Laudato Si'*, sino que diversas conferencias y discursos del Vaticano están orientadas a ello, por no hablar de personalidades como el economista Jeffrey Sachs, que ha hecho carrera gracias al desarrollo sostenible y que parece tener voz y voto en el Vaticano.

6. Continuará